

CADIZ 11 DE NOVIEMBRE.

La Prensa Gaditana y El Guadalete de Jerez contestan ayer estensamente á nuestros artículos de estos días; pero con tan mala fortuna que dejan en pie todo lo que hemos dicho.

En vano pretende *La Prensa* conciliar sus opiniones de ayer y su conducta de hoy en el asunto de los diputados de Jerez. Nuestro colega huye del fondo de la cuestión que es este.

¿Hubo ó no hubo falta por parte de los diputados de Jerez en el hecho que dió lugar á la suspensión decretada por el Sr. Perez Cossio? Si la hubo, ¿cómo se escandaliza *La Prensa* de que la Diputación provincial declare por ello su desagrado? Y sino la hubo, ¿cómo se escandalizaba antes de que el gobierno revocase la medida del Gobernador?

La Asamblea, según *La Prensa*, ha debido protestar contra la real orden que puso término á la cuestión en la esfera gubernativa. Pues si ha debido hacer eso, á juicio de nuestro colega, ¿cómo no ha de haber podido hacer mucho menos que eso?

¿Con que la Asamblea ha faltado á su deber sufriendo que el Gobierno haya repuesto en sus cargos á los diputados de Jerez, como si la Asamblea tuviese potestad para imponer su criterio á quien funciona en esfera independiente de la suya, y sin embargo falta igualmente á su deber haciendo uso de sus atribuciones propias para declarar que ha visto con disgusto la conducta de aquellos señores diputados!

Esto no tiene explicación ni sentido. Lo único que se deduce de las contradicciones de *La Prensa* es que, ó antes quería que se suspendiese á los diputados de Jerez, sin tener conciencia de que la medida fuese justa, ó ahora pretende que la diputación enmudezca, sin estudiar siquiera la cuestión ni saber lo que sea ó no sea procedente.

No es cierto, por lo demás, que la Asamblea haya invadido las atribuciones del gobierno, ni que la fuese preciso pedir á este que revocase la real orden consabida. La Asamblea ha respetado y respeta el uso que el gobierno ha hecho de sus atribuciones; pero ejerce las suyas propias, las que la ley le concede, para juzgar á individuos de su seno. Esto es lo legal y lo justo, lo que mantiene á todos, Gobierno y Asamblea, en la esfera de su derecho, de su dignidad é independencia.

Y la Diputación no ha hecho hasta ahora sus declaraciones porque no ha podido hacerlas antes, porque hasta ahora no se le ha dado cuenta de la real orden, porque hasta ahora no ha tenido ocasión de poder juzgar la conducta de los señores diputados de Jerez.

Se ataca también á la Asamblea por haber tratado este asunto en sesión secreta. Se supone que ha huido de la publicidad, que se ha amparado al misterio para impedir á los diputados de Jerez que se defendiesen ante el público. Y hé aquí un cargo que por lo pueril tiene el mismo valor que las exculpaciones de *La Prensa*.

¿Quién ha cerrado aquí ni ha podido cerrar á nadie el vastísimo campo de la publicidad? ¿Pues no están ahí *La Prensa y El Guadalete* y cien periódicos más para dar lugar en sus columnas á todo lo que se quiera decir en favor de los diputados jerezanos? ¿O es que la defensa oral pronunciada ante

un público de cuarenta ó cincuenta personas vale más, como garantía de publicidad, que la defensa escrita, sometida al juicio de miles y miles de lectores?

La sesión secreta, por otra parte, no se acuerda en interés de la mayoría ni de la minoría, sino en interés de la corporación, porque no es decoroso para esta, aun cuando pueda ser conveniente para determinadas individualidades, tratar en público asuntos que personalmente conciernan á individuos de su seno. Puede haber en los debates algún acaloramiento, algún incidente más ó menos desagradable, y esto no debe salir al público, esto debe quedar eucerrado en el secreto de la sesión. Siempre las corporaciones populares han discutido sin publicidad los asuntos de ese género.

El Guadalete se sulfura porque hemos dicho que la cuestión es de amor propio para los diputados de Jerez; pero si no es de amor propio ¿de qué es? ¿Se han atacado aquí los derechos, los intereses ni la honra de esos señores? ¿Afectan más que á su amor propio las declaraciones de la Asamblea?

Porque aquí hay una cuestión que está sobre el tapete desde hace algunos meses, la cuestión de si los diputados de Jerez faltaron ó no á la Asamblea en el hecho que dió lugar á la medida de la suspensión. Si la Asamblea hubiese aplicado una pena grave ó ligera, el caso tendría la importancia que correspondiese á la entidad de la pena misma; pero como no ha hecho tal cosa, como se ha contentado con una declaración que ningún derecho y ningún interés lastima, razón hemos tenido para decir que lo que resulta exclusivamente lastimado es el amor propio de dichos señores, el amor propio que hacen consistir en la pretensión de que todo el mundo reconozca, no ya que el señor Perez Cossio procedió injustamente contra ellos, sino que no había ni hay motivo tampoco para proceder con la moderación y la lenidad que lo ha hecho la Asamblea.

La cuestión es desagradable, bien lo sabemos, pero así y todo ha habido necesidad de abordarla y nadie ha tenido ni podía tener en ello complacencia. ¿Qué se habría dicho si la Diputación hubiese enmudecido? Os asociásteis de un modo ó de otro á aquellas públicas manifestaciones de aprecio y de simpatías de que fué objeto el Sr. Perez Cossio, por el hecho mismo que dió lugar á su dimisión, y ahora que el Sr. Perez Cossio está lejos de Cádiz, ahora que no tiene aquí la importancia y el prestigio que dá el ejercicio de la autoridad, ahora que llega para vosotros la ocasión de hablar, calláis y os falta valor ó independencia hasta para lo menos que dentro de vuestras facultades podéis hacer, en demostración de que, si no la medida adoptada en interés de vuestro decoro, aprobáis por lo menos la intención y los propósitos con que se dictara.

No era posible que la Diputación provincial de Cádiz aceptase esta actitud deslucida. Por doloroso que fuese á los diputados de la mayoría provocar el enojo de compañeros suyos que tenían titulos á su consideración y respeto, un deber de dignidad les señalaba la línea de conducta que han seguido, y para corporaciones como nuestra Asamblea, que aprecian en lo que vale su representación, la dignidad

es siempre lo primero.

Los periódicos de Nueva-York publican la siguiente comunicación del general Cassola:

«PUERTO-PRINCIPE 18 de Octubre.— Conducido á esta é identificado el cadáver de D. Eduardo Machado, presidente de la Cámara de diputados rebelde, se le ha dado sepultura eclesiástica con decencia y religiosidad; presidió el acto el cuerpo de sanidad militar. El coronel Franchi, puesto sobre la pista del resto de la misma partida Mola, solo seguido de unos veintisiete ginetes, la alcanzó en Rincon de Anton, donde además de algunas otras bajas fué muerto Larrua, secretario de la Guerra que ha sido también del gobierno insurrecto, quitándole además todos los caballos y quedando por tanto deshechos los restos de los titulados escuadrones de Agramonte.— Cassola.»

Un telegrama oficial recibido el 17 en la capitania general de Cuba, dice haberse presentado aquel mismo día en Cienfuegos el cabecilla Pancho Gonzalez, con nueve más de su partida, todos armados y municionados.

El 10 de Octubre dió libertad el general Cassola en Puerto-Principe á 40 prisioneros de guerra, que prorumpieron en vivas á España.

Por iniciativa del general en jefe, Sr. Martinez Campos, el cual escribió una carta con este objeto al Casino Español de la Habana, se ha abierto una suscripción general en la isla de Cuba para contribuir á la reconstrucción agrícola de los departamentos del Centro y de Holguin.

El Casino Español, al tomar ese acuerdo, telegrafió al general en jefe en los siguientes términos:

«Reunida en sesión extraordinaria la Junta directiva de mi presidencia, ha abierto suscripción, que ha producido de momento 14,000 pesos. Anticipo de mi caja particular 20,000 pesos, que irán en el vapor que sale mañana para Nuevitas y Gibara. Se ha redactado una circular que se repartirá á domicilio; mañana la prensa promoverá una suscripción pública en nombre del Casino, y se han acordado diferentes medios para allegar recursos.»

Este patriótico instituto secundado con entusiasmo la salvadora política de V. E.—El presidente, VICENTE GALARZA.»

No necesita elogios este patriótico desprendimiento.

Las Novedades de Nueva-York, publica en su número del 25 de Octubre, un artículo referente á Cuba, titulado *El principio del fin*, del que tomamos los siguientes párrafos:

«Es, pues, innegable que ha principiado el fin de la obra de pacificación, que tan acertadamente han dirigido de consuno los generales Jovellar y Martinez Campos: el primero con su política conciliadora y sus esfuerzos para mejorar la administración pública, moralizándola en todos sus ramos; el segundo imprimiendo á las operaciones de la campaña militante una actividad y energía nunca vistas anteriormente, velando por la buena asistencia del soldado y aprovechando con oportunidad los elementos que pudieran conducirle á la meta de sus designios.»

El triunfo obtenido últimamente por el general Martinez Campos y por el heroico ejército á sus órdenes en Cuba, puede asimilarse al que en 1865 alcanzaron el general Grant y el ejército federal con la capitulación de Richmond y la captura de Jefferson Davis. Si en Cuba no se ha obtenido la capitulación de ninguna paza para alcanzar el éxito, debido es á no haberla sostenido por ningún tiempo los cubanos combatientes; pero ha caído en nuestro poder el

Jefferson Davis cubano, y este solo hecho, por consecuencia del cual se economizará mucha sangre en el futuro, servirá de gloriosa aureola al inclito pacificador de Cuba.»

Después de esto, copiando el decreto por el que se concede generoso indulto y devolución de bienes por los delitos de infidencia, continúa el colega new-yorkino:

«El actual indulto alcanza á todos, sin distinción de clases ni de personas: lo mismo comprende á los individuos de los titulados gobierno y ejército de Cuba, que á los que desde el extranjero han figurado como agentes activos de la insurrección; de igual modo alcanza á aque los sobre quienes pese una sentencia capital, que sobre los que solo están condenados á extrañamiento.»

Así pues, si Máximo Gomez, si Sanaguillí, si el marqués de Santa Lucía prestan sumisión al Gobierno español, en los términos consignados en el decreto, volverán á gozar en seguida de todos sus derechos civiles y políticos, y entrarán en posesión de sus bienes con una sola restricción, que aconsejan la prudencia y el bien general de Cuba.

De igual modo optendrán su vuelta á la isla y la devolución de sus bienes D. Miguel Aldama, Echeverría, Rivero y otros muchos que, tanto aquí como en Europa, se han señalado como agentes activos, y sobre los cuales pesan sentencias de un tribunal de la isla.

Dentro de los cuatro meses siguientes á la fecha del decreto pueden todos, pues, volver á sus antiguos hogares y tomar posesión de sus bienes confiscados ó embargados.

¿No ha ido España más lejos, en una medida de esta especie que la república Norte Americana? ¿Ha dejado acaso trascurrir como esta siete años después de la pacificación, para dar un indulto tan amplio? ¿No se anticipa, por el contrario, á la misma declaración de paz, pues aunque próxima ésta, no es todavía un hecho? ¿Se elimina de él á alguien, como vemos que está eliminado aquí el presidente de la confederación, después de doce años de perfecta paz?»

Son curiosas las siguientes líneas de una carta dirigida desde Madrid al diario valenciano *Las Provincias*. En esta carta se hacen combinaciones y cálculos que méramente para satisfacer la curiosidad de nuestros lectores reproducimos. Dice así:

«Cuántas noticias dan algunos periódicos, acerca de probabilidad de modificaciones en el ministerio, son completamente aventuradas. El Sr. Cánovas del Castillo no piensa, según dicen personas de su intimidad, en cambiar á ninguno de sus compañeros de gabinete, y el ministerio se presentará á las Cortes tal y como está organizado.»

Los acostumbrados á predicciones que no se dejan llevar de la pasión política, creen que si termina este invierno la guerra en Cuba, y se afirma en la grande Antilla el orden moral y material, después de verificado el matrimonio del Rey y de aprobados los presupuestos para el año próximo, acaso piense seriamente el Sr. Cánovas en abandonar el poder, y acoseje á la Corona que llame al gobierno al partido constitucional.

De esta suerte creen algunos ministeriales que el partido conservador liberal, retirándose del poder después de haber acabado dos guerras civiles y nomalizado hasta donde le ha sido posible la administración pública, estaría acreditado en la opinión para volver á obtenerlo cuando el partido constitucional tuviera que abandonarlo.

Claro es que la determinación de dejar el poder había de tropezar con grandes resistencias dentro del partido que apoya al gobierno; pero no las ha encontrado menores el Sr. Cánovas para otros asuntos y ha sabido vencerlas.

El Sr. Cánovas sabe la facilidad con que se estravian los partidos cuando pierden la esperanza de llegar constitu-

cionalmente al poder, y no ignora que el mejor medio de estrechar los lazos de los constitucionales con la dinastía, es que vean realizada su aspiración de ser gobierno.

Personas imparciales juzgan que para facilitar sin peligro de ninguna especie el tránsito de los partidos por el poder, sería muy conveniente realizar, al menos en parte, lo que manifestaba el marqués de la Habana en unos de sus últimos discursos en el Senado; es decir, apartar por completo el ejército de la política, haciéndolo depender directamente del Rey, que con arreglo á la Constitución, es el jefe de la fuerza armada.

A este efecto indican que sería buen procedimiento el de que el jefe del cuarto militar del Rey fuera también jefe de estado mayor general, dependiendo de él los nombramientos para los mandos de todas clases en el ejército, la distribución de todas las fuerzas y la aplicación de una buena ley de ascensos y recompensas. Todos los demás servicios quedarían, como hoy están, á cargo del ministerio de la Guerra, y procurando que el jefe de estado mayor general fuese un militar ajeno á la política de los partidos, se habría conseguido mucho para que el ejército no se interesara por el triunfo de ninguno de ellos.

Entiendo poco de achaques de la milicia, y no sé hasta qué punto sea factible y produzca los resultados apetecidos el plan de que antes hago mención: lo que me parece es que á ningún partido sería tan conveniente que se adoptara como al constitucional, pues acabaría con las sospechas, acaso infundadas, que producen los antecedentes revolucionarios de algunos militares de este partido.

Estamos seguros de que el señor presidente del Consejo no acostumbra fiar á los corresponsales sus pensamientos, y esto bastaría para añadir que la carta solo es una ingeniosa inducción sacada del actual estado de las cosas:

Un periódico de Madrid dice que la causa seguida en el juzgado de primera instancia de Buenavista á los nueve hombres detenidos en la taberna núm. 18 de la calle del Barquillo, á quienes se ocuparon otras tantas botellas con líquido inflamable; la instruida en el juzgado de la inclusa, contra el que en la semana anterior fué detenido en la calle de Embajadores con un cajón de botellas, también al parecer con líquido sospechoso y la incoada en el de la Audiencia contra el hombre que en el pontón de San Isidro del Campo resultó con varias quemaduras graves ocasionadas por la explosión del contenido de dos botellas que llevaba guardadas entre la faja, constituirán esas tres causas criminales una sola, que según asegura *La Correspondencia*, se unirá á la que se instruye con motivo del suceso de la calle de la Fresa.

Ignoramos qué relación puedan tener los sucesos de la calle de la Fresa con las botellas explosivas, pero *La Correspondencia*, da ya como un hecho la acumulación en un juzgado y en una misma causa de distintos actos en diversos días ocurridos.

De una carta que al *Diario de Barcelona* ha dirigido su corresponsal A., copiamos los siguientes párrafos que contienen muy discretas consideraciones sobre algunos incidentes que en Madrid han excitado la pública atención en los últimos días:

«Lo que parece indudable es que, como ha dicho repetidas veces, vivimos en medio de una conspiración que tendrá quizás escasos medios, que será dirigida sin duda por gentes de poca importancia, por oscuros y furibundos sectarios, cuya imaginación calenturienta les lleva á concebir los planes más disparatados, pero que no cesan en su propósito y que con su tenacidad no dejan en reposo á esta triste sociedad trabajada por tan rencorosas pasiones.

En tal situación, que creo no desconoce nadie que imparcialmente estudie los fenómenos que pasan á su vista, es notable el afán con que piden libertades políticas, expansión y ancho campo á todas las actividades (la del crimen entre otras) los que hacen la oposición al gobierno sin perjuicio de acusarle de la frecuencia de los delitos, de la inse-

guridad de las personas y bienes que existe aun dentro de la misma corte, como si todo esto no fuera resultado de las pasadas perturbaciones y señal evidente de que no están todavía las cosas en aquel punto de reposo y de normalidad á que hay que llegar para que sea fecundo el ejercicio de las libertades políticas, que ahora solo podría servir para que estallara el desorden y se nos presentara con su pavoroso cortejo de horrores.»

Ha oído *El Parlamento* que está señalando el Consejo de Ministro que se celebrará el día 28 del actual como muy probable para tratar del régio enlace de S. M. el rey con la Serma. Infanta doña Mercedes, y que este fausto acontecimiento será solemnizado con un gran baile en el palacio de Basilewski, en París.

Preguntas de *La Patria*:

Número 1.

«¿Creen posible los ministeriales que pudiera venir de Cuba un general que no está en campaña, y que de acuerdo con el Sr. Cánovas se pusiera á la cabeza del ministerio?»

Número 2.

«¿Creen probable que en este caso fuese el actual presidente del Consejo el candidato de la mayoría para la presidencia de la Cámara popular?»

Número 3.

«¿Creen que la entrada del Sr. Elduayen en el Banco de España pudiera ser solo condicional, para conferirle despues una cartera?»

Número 4.

«¿Creen que el Sr. Cánovas del Castillo no se manifestará cansado de la política activa, en un plazo no lejano, para hacer una falsa retirada como la que realizó cuando la salida de los Sres. Castro y Orovio, á fines del '75?»

Número 5.

«¿Creen que hoy el jefe del gabinete continuará desde el ministerio dirigiendo la política del llamado partido liberal-conservador, mientras este sea poder?»

Contestacion de *El Diario Español*:

«Al número 1. No señor.
Al número 2. No señor.
Al número 3. No señor.
Al número 4. No señor.
Al número 5. Sí señor.
A otra cosa.»

Refiere *El Imparcial* que á consecuencia de una entrevista que tuvieron los señores conde de Xiquena y secretario del Círculo popular alfonsino, en que este último declaró que no tenía facultades para resolver por sí ciertas cuestiones, se reunirán nuevamente en casa del señor duque de Baena las comisiones nombradas por las Juntas directivas del partido moderado y del mencionado Círculo, á fin de llegar á un acuerdo definitivo respecto á las esplicaciones que habria de dar el señor Pazos ayer Sábado en casa del señor conde de Cheste.

El Popular, por su parte, dice lo siguiente:

«Decíase anoche que, si bien la cuestión personal del Sr. Pazos ha quedado arreglada, habiendo dado toda suerte de satisfacciones, sin embargo, la comisión del Círculo popular alfonsino declaró que mantenía las declaraciones hechas en el manifiesto que sobre el enlace régio dió á luz, como asimismo que estaba satisfecha de su conducta. Parece que la Junta directiva del partido moderado mostró el deseo de que se designase otra persona que el Sr. Pazos para venir á una inteligencia, pero el Círculo se ha negado á ello.»

El Imparcial conmemora el primer aniversario de la muerte de D.^a Maria Victoria elogiando sus virtudes.

Segun un telegrama que publica *The Times*, el día 4 se verificó en el Vaticano un Consejo que discutió si convenia abolir el derecho de veto que sobre los cónclaves ejercen Francia, Austria y España: dividiéronse las opiniones, y nada se acordó

También inserta el dicho periódico un despacho de San Petersburgo, en el cual leemos lo que sigue:

«Es aquí opinión general que se acerca el principio del fin: se comprende que son grandes las dificultades de la campaña de invierno y se desea una paz honrosa. Créese que si el éxito es definitivo, Rusia pedirá el pasolibre de los estrechos y la autonomía de la Bulgaria septentrional, gobernada por un príncipe alemán y con la garantía de las grandes potencias.»

De Viena dicen á la *Agencia Havas* que los recientes triunfos de los rusos han animado las tendencias belicosas reinantes en Belgrado. La movilización y los demás preparativos militares continúan activamente.

Correo de anoche.

MADRID 9.

La *Gaceta* de hoy publica una real orden dictando varias reglas que deberán observarse para la concesión de moratorias y compensaciones por los impuestos de consumos, 5 por 100 sobre presupuestos de ingresos municipales é impuesto personal, de que trata el artículo 45 de la ley vigente de presupuestos.

—Es probable que uno de estos días sea invitado el cuerpo diplomático á una cacería que tendrá lugar en el Pardo.

—Siguen las prisiones por el asunto de las botellas incendiarias, habiendo sido presos José Martínez (a) Barbarroja y Luis Alvarez, ocupando al primero un trabuco, un revolver y dos puñales.

—Anoche se reunió la junta directiva del círculo popular alfonsino. Los señores Aragon, Villalobos y Altillo dieron cuenta de la fórmula convenida por la tarde en casa del duque de Baena para llegar á una inteligencia, fórmula que fué combatida y desechada.

En vista de esto, los comisionados presentaron su dimisión en el acto, y se acordó dar cuenta de ella á junta más numerosa.

—Supone *Los Debates* que no hubo ayer unanimidad entre todos los ministros respecto al asunto del consejo supremo de la Guerra.

No solo hubo en esta cuestión perfecto acuerdo, sino en todas las que se trataron en el consejo de ministros.

—A pesar de que ya hemos desmentido la noticia de una modificación ministerial dada ayer por un periódico, debemos añadir que el gobierno no puede pensar en reemplazar al marqués de Molins, porque está altamente satisfecho de los servicios que ha prestado y está prestando a la dinastía y al país en la embajada de Francia.

—El corresponsal de *La España* en París dice lo siguiente:

«Por telegrama particular recibimos de Manzanillo, en Cuba, en el instante, esta noticia:

El Sr. Varona, uno de los jefes principales de la insurrección, se ha avistado con el general Figueroa, y despues de una entrevista que ha durado tres días, ha salido para participar al general Jovellar las condiciones últimas para deponer las armas todo el partido insurrecto.

—Anoche se inauguraron las cátedras del Ateneo de Madrid. El discurso del Sr. Moreno Nieto sobre la actual crisis religiosa fué notable, en algunos períodos bellísimo, y más si se recuerda el breve espacio de tiempo invertido en su redacción.

San Petersburgo 8.—Un despacho oficial ruso confirma la derrota completa del ejército turco en Devebyun.

Los turcos, desorganizados: abandonaron el campamento, los cañones y las provisiones.

Sus pérdidas son considerables.

Viena 8.—Los sitiadores de Plewna se encuentran en una situación muy crítica. Se hacen grandes esfuerzos á fin de socorrerla.

Versalles 8.—La sesión del Senado ha ofrecido también escaso interés.

El ministro de la Guerra presentó un contra-proyecto á la ley de estado mayor, levantándose la sesión sin incidente alguno.

Para el Miércoles de la semana que viene se ha fijado la próxima.

El proyecto de interpelación de la derecha del Senado, que tiende á provocar un voto de confianza al actual ministerio, ha sido aplazado.

Versalles 8.—Continuando en la Cámara de diputados el examen de las actas, han sido aprobadas sin discusión

un gran número de ellas, pero todas de diputados republicanos.

El debate de las actas de los candidatos oficiales, se deja para lo último.

La mayoría republicana se propone discutir detalladamente todos los actos del ministerio en las elecciones al combatir las actas de los candidatos oficiales electos.

Paris 9.—Noticias de Constantinopla dicen que Mourad, último sultan destronado, se ha restablecido completamente de su enfermedad. Confírmase que, apoyado por su madre, dirige la conspiración que tiene por objeto destronar al actual sultan elevándose á él al trono.

Paris 8.—Se asegura que reina cierta indecisión entre los individuos del centro derecho del Senado, sobre la conducta que conviene seguir en vista de las circunstancias especiales en que se encuentra la política francesa.

En una cosa están, sin embargo, conformes todos los grupos conservadores y es, en prestar todo su apoyo al mariscal Mac-Mahon, para que éste pueda permanecer en su puesto.

Paris 8 (11'58 n).—Conforme anunciaba el telegrama anterior, a las nueve han sido recibidos por el mariscal Mac-Mahon los comisionados de los diferentes grupos de la derecha del Senado.

Esta comisión ha manifestado al mariscal que podía contar por completo con el apoyo de la mayoría del Senado para la defensa enérgica del país y de la sociedad.

El mariscal Mac-Mahon contestó en estos términos:

«El paso que habeis dado me prueba que tenia razón cuando contaba con el apoyo del Senado en favor de la política conservadora, que es, como sabeis, la única que yo puedo seguir.»

Últimas noticias.

Madrid 9 de Noviembre.

Los turcos invernarán en Kalofer. Consternación en Filipópolis: varias ejecuciones con motivo de inteligencias con los enemigos.

Los turcos afirman que el general Gourko ha muerto.

Moukar ocupa á Ezereum. Inevitable la toma de Plewna. Cambios: Paris, 4'99. Lóndres, 48'10. 3 p. 13'05. Bonos, 72'00.

FABRA.

Madrid 10 de Noviembre.

Continúa la crisis en Francia. Ha comenzado el bombardeo de Pool-gow ga.

Insurrección en Albaina. Moukte rechazó á los rusos en Erzerum.

Modificación del ministerio turco. Vigoroso ataque de Bafim. Cambios: Paris 5'00.—Lóndres, 48'10.—3 p. 13'00.—Bonos, 72'00.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 9 de Noviembre á las 5'15 de la tarde.

Una comisión de diputados conservadores se ha presentado al mariscal Mac-Mahon, para excitarle á que perseverare en la política inaugurada en Mayo.

El presidente se mostró reservado y expuso la gravedad de las circunstancias y el apoyo dudoso que ofrecia el Senado; y de no efectuarse una política de transacción en el gobierno, aconseja la presentación de un voto de confianza.

Madrid 10 de Noviembre á las 5'00 de la tarde.

Mañana llegará la Reina Isabel. Saldrán á esperarla el Rey y los ministros.

El mariscal Mac-Mahon no abandonará los intereses conservadores.

La prensa inglesa cree que las circunstancias obligaránle á dimitir.

Cambios: —Paris, 5'00.—Lóndres, 48'10.—Bonos, 72'00.

DESPACHO OFICIAL.
Bolsa de Madrid del día 10 de Noviembre.
3 p. 13'00 consolidado, 12'97 1/2 y 13'00.

Gacetillas.

Segun nuestras noticias, que convienen con las de *La Palma*, el acreditado profesor de la Facultad de Ciencias médicas de Cádiz Sr. Don Federico Benjumeda está nombrado decano de la misma, cuyo cargo se hallaba vacante por fallecimiento del Sr. Flores Arenas. Le damos por ello nuestro parabien.

Ayer á las ocho de la mañana, y en tren expres han debido salir de Sevilla, dirigiéndose á Madrid, S. M. la Reina Doña Isabel y la Serenísima Sra. Infanta Doña Eulalia. Las acompañan en su viaje las Sras. Marquesa de Sorruñegui y su hermana la esposa del Sr. Adrian y Miss Emma Delenay; los Sres. General O'Ryan, Conde de Losa, D. Pedro Solís y Jácome, D. Juan Perez y el Sr. Adrian, y hasta Córdoba el señor D. Martín Belda, marqués de Cabra.

Probablemente permanecerá la augusta Señora en Madrid hasta el día 13 por la noche en que saldrá con dirección á Paris.

Antes de anoche comieron S. M. la Reina y la Srma. Sra. Infanta Doña Eulalia en el Palacio de San Telmo, con SS. AA. RR. los Duques de Montpensier y augustas hijas.

Antes de ayer se comió en Sevilla un hecho alevoso. Un individuo conocido por Luis el Bicho, llegó al taller de carpintería que existe en una accesoria de la calle Almirantazgo, y sin que precediese disputa ú otro cualquier motivo, asesió con una daga una terrible puñalada en el bajo vientre cerca de la ingle á uno de los operarios del taller que trabajaba dando la espalda á la calle. El agresor fué preso.

Han sido nombrados: segundo comandante de marina de Sevilla, el capitán de fragata don Luis Ledo, y comandante de Remedios el de la misma graduación D. José Gomez, y ayudante de la comandancia general de la Habana el teniente de navio de primera clase D. Luis Paredes y mayor del departamento del Ferrol el capitán de fragata D. Constantino Rodriguez.

El Juéves se recibió en Málaga un telegrama de carácter oficial, anunciando que aun tardaría un par de dias en llegar la embajada marroquí.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

EMISION DE CEDULAS HIPOTECARIAS DE 500 PESETAS AL 6 POR 100.

Precio de emision: 86 por 100 ó sean 450 pesetas.

EL CUPON SEMESTRAL VENCE EN 1.º DE ABRIL Y 1.º OCTUBRE DE CADA AÑO.

En vista del precio de cotización de sus cédulas del 7 por 100, que han ido subiendo progresivamente, y que en un plazo no muy lejano puede creerse que se cotizarán a la par, ha resuelto la Sociedad del BANCO HIPOTECARIO, sin introducir variación alguna respecto á las que están ahora en circulación, hacer además otra nueva emision de cédulas hipotecarias al 6 por 100.

Estas cédulas son de 500 pesetas las unas y otras de 100 pesetas; llevan el cupon de 1.º de Abril de 1878 y gozan desde 1.º de Octubre, además de los intereses, de los beneficios de una amortización á la par por sorteo en la misma forma que las del 7 por 100.

Sus garantías son las siguientes:

Responden especial y privilegiadamente del importe ó intereses de las cédulas, las hipotecas de bienes raíces establecidas á favor de BANCO como condición de los préstamos. El BANCO no puede prestar, segun los casos, sino la mitad ó la tercera parte del valor de las fincas, y en ninguno sin que las rentas de la finca cubran con productos ciertos y duraderos, el importe de los intereses y amortización de las cédulas. Estas no pueden nunca exceder del capital prestado, ó sea de la mitad del valor de las hipotecas.

Responde además subsidiariamente el capital del BANCO, que es de 50 MILLONES DE PESETAS, con un desembolso de 20 MILLONES, aumentado con las reservas de los últimos ejercicios, que pasan de un millón.

Al BANCO están concedido por las leyes procedimientos especiales que facilitan y aseguran el cobro de sus créditos.

El BANCO HIPOTECARIO satisface los intereses con la mayor puntualidad, á cada vencimiento, con solo la simple presentación de los cupones.

Las amortiza á la par semestralmente, con el producto de las anualidades de los préstamos ó de los reembolsos anticipados, y en un plazo que no puede exceder de 50 años á partir de su creación.

Sobre estas cédulas no pesa, ni podrá en lo sucesivo pesar contribucion alguna, en razon á haber sido ya satisfecha sobre los préstamos que representan, al tiempo de la realizacion de estos. Así está consignado en la ley.

Las recibe en depósito en sus Cajas, sin gasto alguno de guarda y custodia.

Facilita tanto como le es posible la negociacion y pignoracion, si el tenedor qui re venderlas ó adquirir metálico sobre ellas.

Las condiciones de seguridad que reúnan estos valores, hacen de ellos una verdadera hipoteca movilizada, participando el tenedor de todas las ventajas del préstamo hipotecario más seguro,

sin los inconvenientes, gastos, tardanza y disgustos que lleva consigo toda realizacion hipotecaria.

La division en quintas partes facilita el empleo de fondos á las más modestas economías, produciéndoles UNA RENTA DE 6'95 POR 100, y con la seguridad de una realizacion inmediata.

Están de venta por ahora al precio de emision, que es el 86 por 100, en el domicilio social del BANCO, Paseo de Recoletos, núm. 12.

Por mediacion de todos los Agentes de Bolsa.

En las Comisiones del BANCO, en provincias.

EN CADIZ, plaza de Mina, número 6, G. Magules. (895)-s



La Vigilia y Misa que se ha de celebrar en la iglesia parroquial Castrense, el Lunes 12 á las once de la mañana, sera aplicada en sufragio por el alma de

EL EXCMO. E ILMO. SEÑOR

Don Manuel Mac-Crohon y Blake.

La familia del finado ruega á los fieles lo encomienden á Dios Nuestro Señor. (903)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor teniente coronel comandante de Artilleria D. Francisco Lerdo de Tejada.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Reserva de Cádiz, primer capitán.—Vigilancia por la paz: primera, segunda, tercera y cuarta zona, Reserva de Cádiz. De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. D. Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 10 de Noviembre de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

1 carneros..... de	4	1'00	Ptas. Ctos.
0 toros..... de	4		
10 bueyes..... de	1'53	4	1'65
6 vacas..... de	1'59	4	1'71
7 novillos..... de	1'68	4	1'71
0 uteros..... de	4		
0 erales..... de	4		
0 añejos..... de	4		
4 terneras..... de	1'71	4	1'78
26 cerdos..... de	1'75	4	1'81
27 reses vacunas con peso de kilos,		3.702	1/2
26 cerdos id. id.		2.725	1/2
1 carneros id. id.			17

Suma total de kilos..... 6.445

Cadáveres sepultados hoy dia 10.

Hombres.....	3
Mujeres.....	5
Niños.....	1
Niñas.....	0

Total..... 9

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 9.

	Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	4.717 32
Id. id. de Tierra.....	1.202 93
Id. id. de Sevilla y depósitos.....	360 06
Id. de la Aguada.....	0'
Total.....	6.310 31

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—El Patrocinio de Ntra. Sra. y San Martín, eb. y cf.

MAÑANA.—San Martín, P. y mr.

JUBILEO.—En la iglesia de San Antonio.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

Solemne novena en la iglesia parroquial de San Antonio bajo la poderosa y maternal advocacion de Ntra. Sra. del Patrocinio en honor de la Inmaculada Virgen María, que principiará hoy 11 de Noviembre, á las cuatro en punto de la tarde, siendo los oradores: Dia 11, el Sr. Don Miguel de Rojas y Pacheco, presbítero.—Dia 12, el Sr. Lcdo. D. Manuel M.ª Bosichy, presbítero.—Dia 13, el Sr. Dr. D. Francisco de Paula Roman y Campos, presbítero.—Dia 14, el Señor Dr. D. Estéban Moreno Labrador, presbítero.—Dia 15, el Sr. Lcdo. D. José Alvarez Esquivel, presbítero.—Dia 16, el Sr. D. José Muñoz del Coronil, presbítero.—Dia 17, el Sr. D. Joaquin Rodriguez, presbítero.—Dia 18, el Sr. D. Manuel Cerero y Soler, presbítero.—Dia 19, el señor D. Luis M.ª Morote, presbítero.—A las diez y media de la mañana de hoy habrá tercia y misa solemne con sermón, panegirizando las glorias de tan soberana emperatriz el

Sr. Dr. D. Francisco de Paula Pelufo, presbítero.

En la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario continuarán los ejercicios del mes de Animas, y predicará esta noche el Sr. D. Francisco de A. Medina, misionero apostólico.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	9	30,04	NE.	Nubes.
12 dia.	15	30,09	SO.	Nublada.
5 tarde.	13	30,00	SO.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY

Salé el sol á las 6 y 33.

Se pone á las 4 y 55

Salé la luna á las 12 y 11 mañana.

Se pone á las 10 y 17 noche.

MAREAS DE NOV.

Primera alta á las 5 y 54 de la mañrug. da

Primera baja á las 12 y 7 de la mañana.

Segunda alta á las 6 y 49 de la tarde.

Segunda baja á las 12 y 32 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 10 DE NOVIEMBRE.

Cambios.

Londres....	4 3 ms.	48'80.
Paris.....	4 8 d. v.	5'07.
Madrid.....	id.	1 1/2 daño.
Barcelona..	id.	par.
Sevilla.....	id.	par.
Málaga....	id.	1/4 daño.
Valencia..	id.	1/4 daño.
Alicante...	id.	3/8 á 1/2 daño
Santander .	id.	1/4 beneficio.
Bilbao.....	id.	
Granada....	id.	
Gibraltar...	id.	1/2 daño.

SE COMPRAN:

Cupones 3 por 100 interior hasta el 72 á 70 por 100.

Cupones id. id. hasta el 74, á 55 por 100.

Cupones id. id. hasta Enero del 77, á 25 por 100.

Cupones id. id. de Julio del 77, á 32 por 100.

Cupones id. id. de Enero del 78, á 31 por 100.

Cupones de Julio del 78 al 80, á 20 id.

Cupones 3 por 100 exterior hasta Diciembre del 76, á 26 por 100.

Cupones id. id. de Junio del 77, á 34 por 100.

Cupones id. id. de Diciembre 77, del á 32 id.

Cupones de bonos del Tesoro, hasta Junio del 76, á 90 por 100.

Id. de id. hasta Junio del 77 á 82 por 100.

Id. de id. de Diciembre del 77, á 80 idem.

Cupones de la Caja de depósitos, á 82 por 100.

Id. de id. id. de Diciembre del 77, á 75 id.

Cupones de los ferro-carriles, y los mismos tipos que los anteriores.

Cupones de deuda amortizable del 2 por 100, de Julio 77 y Enero 78 á 96 por 100.

Resguardo al portador de la Caja de depósitos, á 76 dor 100.

Resguardos de depósitos en dicha Caja, sin liquidar, á 60 por 100.

Títulos del 3 por 100 interior, 1/2 por 100 menos de cotizacion.

Id. id. exterior, 1 por 100 menos de cotizacion.

Id. del 2 por 100, 1 por 100 id. id.

Obligaciones ferro carriles, 1 por 100 id. id.

Bonos del Tesoro.

Bonos del Ayuntamiento.

Bonos de la Diputacion provincial.

Títulos del empréstito, á 25 por 100.

Primeras décimas de id., á 55 p. s.

Facturas de cupones interiores hasta el 72, á 90 por 100.

Facturas de id. id. hasta el 74, á 84 por 100.

Facturas de recibos del empréstito á 19 por id.

Facturas nuevas de los nueve décimos del empréstito y de cupones de los cinco semestres, á 25 por 100.

Residuos del 3 por 100, á 12 por id.

Requisas de caballos, á 88 por id.

Libramientos de Fernando Póo, á 88 por id.

Los espresados valores, siendo en partidas, se abonarán a mas tipo de ls-anunciados.

Se facilitan bonos del Tesoro, á cotizacion.

Se facilitan á los contribuyentes el papel del empréstito para satisfacer la décima parte de la contribucion remitiendo á los pueblos los pedidos que se hagan.

Los citados precios lo abonarán en San Fernando, D. José Otero, Vicario 40, Jerez, D. Dionisio Montenegro, San Cristóbal 14, Puerto de Santa María, D. Carlos Mantilla, Larga 83.

Baluarte, 6, escritorio.—D. José Ragio.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 9. Vapor español Alegria, cap. D. Nicolas Perez, de Gibraltar y Algeciras en 8 hs. con carga genera á D. L. y D. H. Alcon.

Dia 10. Fragata de guerra española Zaragoza de 24 cañones, su comandante el señor capitán de navio D. Evaristo Casariego, de Vigo en 3 dias y 13 hs. con 433 tripulantes.

Vapor español de guerra Vu cano de 2 cañones, su comandante el capitán de fragata don Santiago A onso Franco, de la mar.

Vapor español Pilar, cap. D. Ramon Santurio, de Vigo en 64 hs. con carga general á don Ricardo de Sobrino.

Vapor español Luis de Cuadra, cap. D. José A. Martinez, de Málaga en 15 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Barca italiana Risset C. cap. C. Cichero, de Génova en 20 dias con carga general á D. Luis Otero.

Vapor español Cámara, cap. D. Adolfo Corveto de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

SALIDOS.

Dia 9. Vapor inglés Lisha, capitan J. E. Holl, con vinos para Lisboa, Vigo y Londres.

Vapor inglés New-Port, cap. Mr. Gyles, con vinos para Bristol.

Dia 10. Vapor español correo tras-atlántico España, cap. D. José M.ª Jaureguizar, con la correspondencia, carga general y 329 pasajeros para Puerto-Rico y Habana.

Vapor español Cádiz, cap. D. Manuel Echeita, con carga general para Barcelona y Manila.

Bergantin inglés Britannia, cap. Vine, con sal para Terranova.

Vapor español Pilar, cap. D. Ramon Santurio, con carga general para Sevilla.

Vapor inglés Heron, cap. L. C. Goldemid, en lastre para Gibraltar.

Vapor español Anita, cap. D. Joaquin Millan, con carga general para Sevilla.

Bergantin-goleta español en lastre con rumbo á Poniente.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VERA-CRUZ.

Se despachará con prontitud la fragata italiana

MENFI,

capitan Spotorno. Puede admitir a guna carga á flete y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12, (832)-s Morales Borrero y C.ª

PARA LA HABANA.

Se despachará pronto la fragata

ADONIS,

capitan Madrid. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12, (758) s Morales Borrero y C.ª

PARA NEW YORK.

El clipper americano de primera clase

PAREPA,

su capitan A. Packard, admite carga para salir á los ocho dias de su llegada. Lo despacha, San Francisco, 37, (770)-s- D. Antonio J. Bensusan.

PARA LA HABANA.

Saldrá con brevedad el bergantin-goleta

E. M.,

su capitan D. Francisco Alarez Admite carga y pasajeros. Consignatario, Doblones, 2, (880)-s Manue. C.ª ar so.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto Sal. de Cádiz

DIA 11.	
8 de la mañana.	12 30 de la mañana.
1 30 de la tarde.	2 30 de la tarde.

DIA 12.	
7 30 de la mañana.	2 30 de la mañana.
9 30 de idem.	2 de la tarde.

Precios.—5 rs. 60 cént. en popa y 2'40 en proa.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español JULIAN, su capitan Don J. Guinea, saldrá el Lunes 12 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15, (883)-s D. Ricardo de Sobrino.

Compañía anglo-hispana de vapores á hélice.

PARA LONDRES

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés GIBRALTAIR, capitan Wilkinson, sa drá de este puerto el Juéves 15 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, (900)-s D. Joaquin del Cuvillo.

PARA VIGO,
Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
El nuevo vapor español ASTURIAS, su capitán D. Nicanor Pinole, saldrá el Viernes 16 de Noviembre á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los
(905)-2 Sres. Balaguer García y C.

PARA LIVERPOOL.
El vapor VALDES, saldrá el Jueves 22 de Noviembre á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, n. 35.
(904)-6s D. José Esteban Gomez.

Vapores correos de la Sociedad de Navegación e Industria.
El vapor español AMERICA, su capitán don Cici Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Sábado 17 de Noviembre á la una de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores
D. Luciano y D. Horacio Alcon.
ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta la once del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

PARA GOTTEMBERGO,
Copenhague y Estocolmo.
El vapor sueco NORTEN, su capitán Wettestrom, saldrá el Viernes 16 del actual.
Admite carga.
Consignatarios, plaza de Mina, 9.
(801)-6 César Lovental y C.

PARA VIGO,
Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
El vapor español HERMINIA, su capitán don Antonio Orisolo, saldrá el Lunes 12 del corriente á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Nueva, n. 4.
(886)-2 Sres. Balaguer, García y C.

Vapores de Negovia, Cuadra y compañía.
PARA ALGECIRAS.
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.
El vapor español LUIS DE CUADRA, su capitán D. J. A. Martínez, saldrá el Viernes 16 de Noviembre á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañía hispano-inglesa de vapores
SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
PARA LONDRES Y AMBERES,
con libertad de tocar en Lisboa.
El vapor español ROELAS, saldrá el Miércoles 14 de Noviembre, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, n. 35,
D. José Esteban Gomez

PARA LA HABANA directamente.
Saldrá de este puerto á mediados del presente mes, en viaje extraordinario particular, el vapor-correo HABANA, su capitán D. Francisco Cimiano.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Isabel la Católica, 3,
A. Lopez y C.

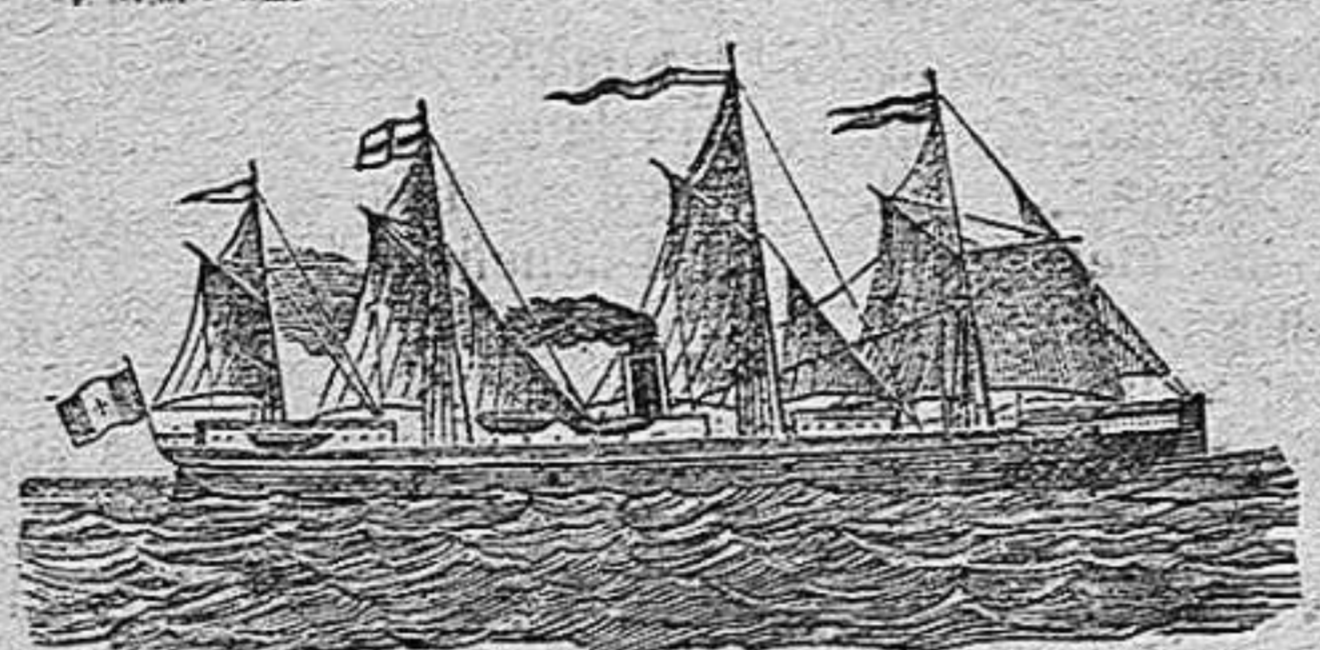
SALIDAS TODOS LOS MARTES.
Para Algeciras, Gibraltar y Málaga.
El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido expresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 13 de Noviembre á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Informará plaza de los Descalzos, número 12,
D. Francisco Martínez de Rivas.

PARA BARCELONA directamente.
El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique García, saldrá el Miércoles 14 del corriente.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24,
D. Luciano y D. Horacio Alcon

Vapores del London y Edimb. Shipping and Comp.
PARA LEITH,
con libertad de tocar en Lisboa y Oporto.
El vapor inglés STAFFA, capitán Raison, se espera de Gibraltar el Sábado 10 del corriente, para salir el Martes 13 del mismo.
Admite carga. Consignatario,
(891)-2 D. Joaquín del Cuervo.

Platea uno mismo muy fácil y sólidamente los cubiertos, vajilla, objetos del culto religioso, guarniciones para caballos, adornos de carruajes, y todo objeto de cobre, ruolz ó plaqué, con esta MARCA EXIGIR ESTA MARCA
BLEU D'ARGENT PUR (AZUL DE PLATA PURA). Garantizado sin mercurio é inofensivo.
PARIS, F. VIARD * 5^{ta} rue Aubert.—MADRID, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor á 16 y 8^{ta} frasco, en las principales perfumerías y tiendas de quincalla.

Madres de familia,
Lavad á vuestros hijos con **JABON RASPAIL**, y los librareis de todas las enfermedades de la piel.
PRECIO 30 REALES CAJAS DE TRES PASTILLAS.
Virtudes higiénicas y medicinales del JABON RASPAIL á base de Resina de Aleanfor.
Es esencialmente á propósito para los climas meridionales.
Es un remedio poderoso para toda clase de erupciones cutáneas.
Es sumamente útil para los niños, pues los libra de todas las enfermedades de la piel.
Es un remedio eficaz para las ronchas, grietas de las manos y sabañones.
Es recomendado particularmente para las enfermedades del cráneo, a causa de sus propiedades estimulantes.
Es un jabon excelente para afeitarse, y está preparado especialmente con tal objeto.
Ejerce una influencia en extremo suavizante sobre el cutis mas delicado.
Es la union mecánica de la resina del alcanfor con el jabon puro.
Es tan refrescante y comunica al cutis una influencia balsámico-oleaginosa que no produce ningun otro jabon de tocador.
Depósitos en Cádiz, Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.



Sociedad G. B. Labarello y Compañía.
Servicio de navegación á vapor entre Génova, Cádiz y el Rio de la Plata, con salidas fijas de CADIZ el 5 de cada mes.
PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO y Buenos Aires.
Viaje rápido en 18 dias.
Saldrá el 3 de Diciembre el vapor-correo italiano de primera clase
SUD-AMERICA,
capitan Ferro.
Estos vapores, construidos expresamente para la carrera á que se dedican, son los mas veloces de todas las líneas tras-atlánticas.
RECIOS DE PASAJES (incluso manutención)
1.ª clase p/s. 170—2.ª id. 130—3.ª id. 60.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, plaza de Mina, n.º 7,
(890) D. Luis Otero.

Línea de vapores-correos ingleses.
The Pacific Steam Navigation Company.
El vapor GALICIA, de 4,200 toneladas fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el día 20 de Noviembre para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando en Pernambuco y Bahía.
Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
Comisionado en Cádiz, calle Amargura número 12,
D. Federico Fedriani.
NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los expresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.
(897) 8

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»
LINEA TRANSATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.
entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York con escala en Cádiz.
Alcudia. Despatch. Roma.
Alexandria. Dorian. Scandinavia.
Anglia. Europa. Scotia.
Assyria. Elysia. Sidenian.
Australia. Ethiopia. Triní.
Bolivia. India. Tyriacón.
Crittania. Ismailia. Trojan.
Caledonia. Iowa. Utop.
California. Italia. Valetta.
Castalia. Napole. Venezia.
Columbia. Olympia. Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.
Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Pigoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—I. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.
Cádiz, calle de la Aduana, 16,
(711) Harrison Younger y C.

ANUNCIOS.

Cervantes, 24, piso segundo, almoneda general.
(873)-1

Agenda de escritorio para 1878
Con noticias de general interes y guia de Cádiz, 10 rs.
Almanaque de La Ilustracion Española, 8 rs.
España, viage durante el reinado de don Amadeo, traducido de la cuarta edicion de Florencia, por A. S. Figueroa. Precio 14 rs.
Librería de Morillas,
S. Francisco, 36.

Barato.

En la calle de la Amargura, núm. 40 y Libertad, núm. 1, frente al derribo de los Descalzos, almacenes de huevos, se venden á precios muy arreglados cebollas á 3 rs. el ciento y ajos á 2 rs. la ristra.
(902) 2

Gran Jardin de la Bomba en Granada.
Fundado y dirigido por Martin Giraud, horticultores.

En esta ciudad calle Ancha, núm. 7, se exhibe una magnífica coleccion de plantas de todas clases procedentes de dicho establecimiento, muy apropiadas para balcones, habitaciones, estufas y jardines, como son las dráceas, palmeras, cycas, aspidistra, jazmines dobles, azaleas, elechos, camelias, magnolias, araucarias, peonias, fuchsias, hortensias, acubas, etc., etc., 450 variedades de rosales de las mejores clases que se conocen.
Gran coleccion de árboles frutales, forestales, ornamentales y para paseos. Mas de mil variedades de cebollas de flor de Holanda propias para florecer durante el invierno y primavera, como son los jacintos, narcisos, tulipanes, anémonas, amaryllis, ranunculos, marimeñas, azucenas, cyc amen, crocus, etc.; mil variedades de semillas de to-las clases de flores, de árboles y de hortaliza. Gran coleccion de botellas cebolleras para hacer florecer en ellas los jacintos y demas cebollas propias para esta clase de cultivos. Depósito de tierra de brezo francesa para varias clases de plantas delicadas.
Precios fijos y módicos, garantía segura sea en la clase, color y cantidad, sea en los precios.
Para mas detalles visiten el depósito en esta ciudad ó el establecimiento en Granada. Se distribuirán y enviarán francos de portes á quien lo solicite, catálogos detallados e importantes instrucciones sobre el cultivo de los vegetales. Se expide para todas partes con toda exactitud y en muy buenas condiciones de empaque.
(887)-4

Cajero para Bancos, sociedades ó casas de comercio.
Para su desempeño se ofrece persona idónea que dará garantías hipotecarias, si el sueldo es relativo al cargo y presentará referencias de moralidad. Acoplará para cualquier punto de España. Dirigirse por correo M. B. y R., Tarragona (Cataluña). Si dicho cargo es proporcionado por tercera persona, se le gratificará metálicamente.
(809)-17s

Librería de Morillas.
HOMERO.
ODISEA.
VERSION ESPAÑOLA.
con sumarios y notas esplicativas. por R. Cana es.
San Francisco, 36,

Aviso á los farmacéuticos.
Nueva fabricacion reduciendo sensiblemente el coste de las capsulas blandas de bismuto de copaiba y de otros medicamentos. Capsulas redondas de ALQUITRAN, de eter, de cloriformo etc.—Cigarrillos de belladona Estarmonio etc. Pureza de los productos garantiza da. Dirigir los pedidos á Monsieur Chalot, 32, rue Bambuteus, Paria.

Sintesis de la Creacion
POR
D. José G. de Arboleya y Duval,
Catedrático director de la Escuela Profesional de la Isla de Cuba.
Obra impresa en la Habana. Se vende en Cádiz, despacho de EL COMERCIO, y librería de Morillas, al precio de 10 rs. vn. ejemplar.

DESCONFÍAR DE LAS FALSIFICACIONES
Las Verdaderas y Legítimas
PILDORAS DE BLANCARD
DEPARIS
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Por su Pureza e inalterabilidad
CURAN las escrofulas, la pobreza de la sangre, la anemia,
FORTIFICAN las constituciones débiles o debilitadas,
AYUDAN a la formacion de las jóvenes, etc.
Exigir nuestra firma adjunta puesta al pie de un rotulo verde.
Pharmacie, 40, r. Bonaparte, Paris.

TINTA NUEVA
Paris, 90, Boulevard Saint-Germain.
MATHIEU PLESSY *
Cruz de la Legion de Honor, Exp. Univ. 1867.
TINTA NUEVA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR
Adoptada por todas las principales administraciones.
MADRID, Agencia franco-española, Sordo, 31.
En Cádiz, D. Manuel Morillas, San Francisco num. 36.
ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL—Funcion para hoy Domingo. El drama en cinco jornadas, *El Trovador*.—Y el juguete cómico, *Este cuarto no se alquila*.—A las ocho.
Entrada principal 2 rs.—Id. al 3.º y 4.º piso 1 real.
TEATRO DEL BALON.—Funcion para hoy 11.—El drama en 3 actos, *La vida de Juan Soldado*.—Intermedio por la orquesta.—La pieza en un acto, *Doce retratos seis reales*.—Dando fin con la exhibicion de cuadros vivos.—A las siete y media.
Sillas con entrada, 3 rs.—Entrada general, un real.
CIRCO TEATRO ROMEA.—Funcion para hoy. La zarzuela en un acto, *El vizconde*.—El baile, *La Rondeña*.—La zarzuela en un acto, *La Colegiata*.—La zarzuela en un acto, *El hombre es débil*.—El baile, *El ole*.—A las ocho.
Entrada general, 2 rs.
DIRECTOR: D. Fernando G. e Arboleya.
Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, =Buitaa 11.